



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE

era villa, y como así se le avise en los Padron
del Recaudario p. q. se le repartan las d. Contribuc.
ordin. y extraordi. y demas en ragon y vag. q.
le correspondan p. lo qual se le prevenga jenga
y vende la casa de Recaudario sin cuyo requisito
no se le admite por tal Recaud. An lo decerni
ron los S. de V. y C. en el celebrado ay. de
ve a siete de mil ochocientos y quince = Dox se

Puente de Atunio

Alvarez

Diario

Palao

Palao noveno

Rubio

Mullinas

Palao

Lorenzo

Antoni

Pargual
Carrillo

